

gna. dno

En la villa de la granada en vno dia del mes de
julio de mill e setecientos e sesenta e tres años
se firmaron acañdo gna dno. a saber el Sr don pedro
caguyon alcalde mayor de granada don alonso padilla
don d. vallana don d. espin = don frangacia Aguirre

Juntos acordaron lo siguiente

Presente de oficio de jurado

En presencia de don Juan ~~de~~ Vidal vno de
turales de su ciudad con un titulo de sumergido fir
mado de su real nombre y referendo de don don de
alosa Rodon su secretario. En fecho en Madrid a
diez e once de junio pasado de se puen una de fecho 2
enarintayuno en quep del la. Haz merces de un
oficio de jurado de su ciudad que se ha enca verado
martin de ortega de que su señor es el fijo

aqui el Real titulo

En virtud del qual se dio a Resuana el vno
y eser vno de oficio de fecho de la p. en del
en la gna de los que sume manda y por su man
de titulo como en sus manos deo y puse de bre su
causa y vedezis con el respecto de lo deo y en cumpli
m. mandaron entrar en fecho y unam. y uniendo lo
deyo. y unieron de suro de el juram. con la fe
midad a lo tumbada y uniendo lo prometido de
Cumplir. El Resuano a ellos y a exercicio de lo deo
oficio de fecho de la p. en del de que deo y fe

